



ANUNCIO

Vista Resolución de Alcaldía nº 697/2024 de fecha 12/11/2024, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, por la que se aprueba la **relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** de la convocatoria para la cobertura de una plaza de una plaza de Técnico, Técnica de Administración General, Personal funcionario - funcionaria de Carrera, Grupo: A Subgrupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 1 de julio de 2024, nº 126, por el que se aprueban las Bases Generales Reguladoras los Procesos de Selección Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 170, con fecha 2 de septiembre de 2024.

Vista rectificación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 175, de 9 de septiembre de 2024.

Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 26 de septiembre de 2024, nº 233, concediendo un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes

De conformidad con lo previsto en las bases y con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Geranio, s/n. •41719 El Palmar de Troya• Tlfno. 95 583 25 25 •Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Fecha	12/11/2024 13:29:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Página	1/3





ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4*****05-T	GALLEGO ARCINIEGA, ISABEL MARIA
2*****66-K	BELLOSO ESPAÑA, ENRIQUE
4*****79-D	GRANJA GUERRERO, CARLOS
2*****82-K	CASTILLO BARRERA, ISABEL DEL ROCIO
2*****83-X	GONZALEZ FERNANDEZ, DAVID
7*****48-A	GARCIA-CASCON TORRES, JOSE ANTONIO
4*****46-S	RIVAS GARCIA, ANDRES
2*****55-G	GUERRA ARROYO, MIGUEL

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
2*****58-X	SANTOS HIDALGO, CARMEN	1

Siendo los motivos de exclusión provisional, conforme cláusula novena de las bases publicadas:

1. Presentación de solicitud conforme al Anexo I.
2. Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 149,85€, según la Ordenanza reguladora vigente. **Exclusión, no subsanable.**
3. Copia del Documento Nacional de Identidad.
4. Titulación exigida
5. Solicitud presentada fuera de plazo.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

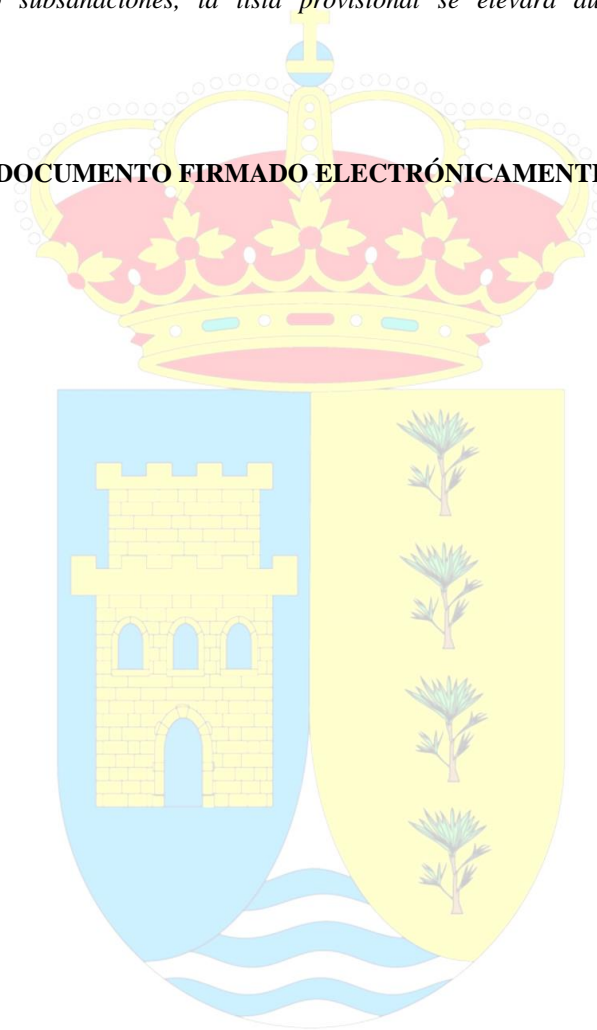
Código Seguro de Verificación	IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Fecha	12/11/2024 13:29:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Página	2/3





SEGUNDO: Conceder un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para la subsanación de los defectos apreciados de las solicitudes de personas provisionalmente excluidas conforme a lo establecido en las bases (cláusula décima). Si no hubiera reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Fecha	12/11/2024 13:29:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWCKTHFRYJKOD4EOV6PSV4I	Página	3/3

